

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VI.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 293

## SUSCRIPCIONES

En JACA: Trimestre UNA peseta.  
Fuera: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 14 de Diciembre de 1901

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana a precios reducidos.

## SEMANARIO DE AVISOS

### BOLETÍN RELIGIOSO

#### SANTORAL

- 14 *Sábado*.—Santos Nicasio, Justo, Abundio y Esperidión.  
15 *Domingo*.—III de Adviento.—Santos Eusebio, Valeriano, Máximo y Fortunato y Santa Cristina.  
16 *Lunes*.—Santos Valentín y Eugenio y Santa Eulalia.  
17 *Martes*.—San Franco de Sena y San Lázaro.  
18 *Miércoles*.—La Expectación del parto de la Santísima Virgen y San Rufo.  
19 *Jueves*.—Santos Nemesio, Timoteo y Segundo y Santa Fausta.  
20 *Viernes*.—Santo Domingo de Silos y San Teófilo.

### BOLSA

Cotización oficial del 12 de Diciembre.

4 por 100 interior. . . . .	73,35
4 por 100 exterior. . . . .	79,50
Amortizable al 4 por 100. . . . .	81,50
Aduanas. . . . .	000,00
Cubas de 1886. . . . .	86,75
Id. de 1890. . . . .	00,00
Filipinas. . . . .	00,00
Acciones del Banco. . . . .	485,00
Id. de la Tabacalera. . . . .	406,50
Cambio sobre París. . . . .	26,00
Id. id. Londres. . . . .	34,05
4 por 100 español en París. . . . .	75,15

## MERCADO DE CEREALES

La baja producida en los cambios por el proyecto de ley del pago en oro de determinados derechos arancelarios, viene a variar por completo el aspecto que hasta hoy ha presentado el negocio de los trigos en España.

Los catalanes, imposibilitados antes para adquirir trigos extranjeros, por el alto precio á que se cotizaban los francos, vuelven la vista hacia el extranjero, con evidente menoscabo de los productos nacionales, cuya baja no se hará esperar. De aquí que se haya acentuado todavía más el retraimiento de los compradores, que en vista del estado de cosas creado, esperan nueva orientación.

En nuestro almudí han regido toda la semana los precios de las anteriores, pero no es fácil augurar lo que en el mercado de mañana sucederá.

## Clínica Especial

Única y exclusivamente para los enfermos de los ojos, á cargo del muy conocido y acreditado médico oculista D. Antolín Barrasa, catedrático que ha sido de dicha especialidad en la Facultad de Medicina de Salamanca y antiguo ayudante del Dr. Cervera de Madrid.

Se practica todo género de operaciones en los ojos, como son *Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos* etc etc.

Horas de consulta: Todos los días de nueve de la mañana á una de la tarde.

FONDA DE ESPAÑA

HUESCA

## El Sr. Canalejas

No hay que negar al ministro de Hacienda Sr. Urzaiz acierto y fortuna en el tan debatido asunto del pago en oro de los derechos arancelarios.

Fué recibido el proyecto de ley con marcada hostilidad, no ya por las oposiciones, como era de esperar, sine por algunos de sus compañeros de gabinete y por los más conspicuos ministeriales, entre ellos los Sres. Canalejas y Puigcerver, que á poco dieron al traste con los proyectos reformistas del ministro de Hacienda, para luego llegar á convenir con sus defensores, en que el proyecto es ventajoso para resolver en parte el grave problema de los cambios.

La conducta del Sr. Canalejas en todo este incidente ha causado sorpresa, prestándose á no pocos comentarios. El Sr. Puigcerver tenía la disculpa de que, por antecedentes parlamentarios frescos en la memoria de todos, no podía asentar á la iniciativa del ministro de Hacienda. Pero el Sr. Canalejas, por el ministerialismo de que alardea, por el alto patronato que se jacta de ejercer sobre el ministerio Sagasta y sobre todo, por haber abogado *El Heraldo*, periódico que él directamente inspira, por el pago en oro de los derechos de aduanas, estaba obligado á no poner al gobierno en la situación crítica en que se vió por una genialidad inexplicable del exministro demócrata. Hay quien afirma que la inesperada actitud del Sr. Canalejas obedecía al propósito, verdaderamente pueril, de hacer público alarde de las fuerzas que ha sabido conquistar en la mayoría.

Al joven exministro demócrata se le ha subido sin duda su propio té á la cabeza. A una de sus últimas *sores* habian concurrido unos cuarenta diputados de la mayoría y el anfiteatro deseaba ver si respondian en el escaño rojo á sus invitaciones á la indisciplina, con el mismo entusiasmo que á sus invitaciones para confortar el estómago. No obtuvo éxito como era de suponer.

Es el Sr. Canalejas un hombre singular. Posee talento y multitud de condiciones estimables. Pero ante todo y sobre todo es orador, casta de hombres peligrosísima, cuando anteponen á la vanidad de sus éxitos retóricos toda clase de consideraciones. A estos tales ya los llamaba Aristóteles peste y veneno de las repúblicas. Pues bien, el Sr. Canalejas es el veneno más sutil infiltrado hasta ahora en las venas del fusionismo. El ha sido el primero en discutir públicamente la invalidez física del Sr. Sagasta, en quebrantar la mayoría con halagos y esperanzas que no puede inspirar ya la ancianidad del jefe; en perseguir á los hombres del partido liberal que mas pudieran estorbar sus ambiciones desatentadas. Hoy mismo, á título de amigo, no vacila en contrariar sus propias opiniones y combate al ministro de Hacienda, por el sólo motivo de te-

ner éste carácter bastante independiente para desempeñar la cartera sin someterse á los caprichos del que ya se cree heredero de Sagasta. Por todo ello el Sr. Canalejas tendrá la simpatía de los aficionados al té; pero no las de aquellos que gusten de la rectitud en la política.

## LA CUESTIÓN DE LOS CAMBIOS y la prensa de Barcelona

La prensa de la capital de Cataluña consagra al asunto del cambio internacional gran atención, siendo sus juicios altamente lisonjeros para el proyecto del ministro de Hacienda.

El *Diario de Barcelona*, después de reconocer la rectitud con que procede el Sr. Urzaiz y de aplaudir su ley suspendiendo la acuñación de plata, afirma que una de las causas que influyen determinadamente en la elevación de los cambios es la necesidad periódica que tiene el Estado de proveerse de francos para atender á sus obligaciones en el mercado exterior. La imperiosa demanda del Tesoro, que no sabe aprovechar, como los pequeños tomadores, las contingencias favorables á impulso del interés personal, proporciona ocasión al agio y al acaparamiento. Siempre la proximidad del pago del cupón se anuncia por una elevación de los cambios, hostigados por las premeditadas exigencias de la oferta.

Ante semejante hecho, constantemente repetido, no cabe más defensa que la de proporcionarse el Estado un raudal de francos que afluya á las arcas del Tesoro, sin necesidad de esas enormes demandas que se producen de un golpe.

El ministro de Hacienda consideró por de pronto que bastaba á su objeto procurarse por medio de las Aduanas el oro necesario para satisfacer sus obligaciones exteriores. Partiendo de la cantidad presupuestada para atender á los quebrantos de giro de los pagos que debe efectuar el Estado en el extranjero, la suma que estimamos necesaria para ello es la de 60 millones de francos.

La escala en la reducción de derechos arancelarios es juiciosa, pudiendo decirse que no han sufrido alteración los derechos, pues las pequeñas diferencias en mas ó en menos no tienen importancia, viniendo compensadas las primeras por la mejora del cambio, que beneficiaría el precio de las cosas. Por ejemplo; al tipo medio establecido para el corriente mes, cada cien pesetas de derechos con la reducción de 30 por 100, quedan en 70 pesetas oro, que al cambio de 41 á que se han cotizado los francos cuestan 98,70 pesetas con lo cual sale todavía ganando el importador 1,30 por 100.

Podrá decirse que los banqueros que se conjuraban contra el Estado podrán hacer lo mismo contra los particulares; pero á esto

contestaremos que no resultan los acaparamientos cuando no han de producir á la vez grandes demandas sin olvidar que los comerciantes podrán acudir, lo que no puede hacer el Estado, á los pequeños tenedores de letras y á los cambistas, con evidente beneficio.

Sea como fuere, en el supuesto de que el producto que se obtenga servirá exclusivamente para el pago de las obligaciones de la Hacienda en el extranjero y de que esta medida irá acompañada de otras que aconseja una buena política financiera, hemos de ver con simpatía—concluye diciendo *El Diario*—este ensayo, que no puede causarnos daño y que deja entrever la posibilidad de alcanzar la ansiada normalidad del cambio, tan necesaria para la buena marcha de los negocios.

No menos expresivo el *Diario del Comercio* dice:

«Grandes alharacas se han levantado contra el proyecto por que grava, dicen, á los artículos de primera necesidad, principalmente al bacalao, alimento del pueblo; sin contar con que más, pero mucho más, encarece el precio de esas mercancías el alza extraordinaria de los cambios, que se trata de combatir; por ahora es lo cierto que las tarifas que deben satisfacer resultan disminuidas, y sólo en el improbable caso de que sufrieran los cambios fuertes oscilaciones, aumentarían los derechos de Aduanas en *minimas cantidades*.

Precisamente la tendencia del proyecto del Sr. Urzáiz, tanto como á disminuir la cotización de los cambios, persigue darles firmeza y estabilidad en todo lo posible, porque el mayor daño que de la depreciación de nuestra moneda recibe el productor y el comerciante, depende de esas oscilaciones extremadas que sufre nuestro mercado monetario.

La dureza y prontitud de los ataques de los políticos militantes, expresada principalmente en los periódicos, significan algo más que el resultado de una serie de tristes experiencias por el país sufridas; hay en todos esos razonamientos contrarios, un manifiesto afán de que la medida no prospere, algo parecido á la contrariedad que puede producir á los que marchan gustosos con el actual desbarajuste económico y financiero, temiendo que se abran nuevos medios de regeneración.

En cuanto al saldo pasivo de nuestra balanza comercial, hoy todo el mundo sabe que es el déficit financiero el que influye en estas cuestiones, y que países cuya balanza comercial es contraria, gozan no obstante, de prima en su moneda.

El desarrollo del agio, la falta de crédito en el extranjero y otros males por el estilo, precisamente han de corregirse con medidas como la del Sr. Urzáiz. Con afirmaciones gratuitas, pronósticos de mal presagio, en una palabra, obstruccionismo á todo trance, en realidad ha de creerse que se defiende la intangibilidad del *status quo*.

Establecido el pago en oro de los derechos de Aduanas, fácil será adoptar otras medidas conducentes á esa deseada estabilidad; por ejemplo hay en las cajas del Banco muchos millones del preciado metal, que sólo causan acción de presencia y fuera beneficio entraran en sensata actividad.»

Por su parte *La Veu*, órgano de los catalanistas, se expresa en estos conceptos:

«El proyecto del Sr. Urzáiz, es preciso reconocer que indica una orientación favorable al país, y que si además del pago en oro de los derechos de importación, se aumentase el descuento sobre las pignoraciones, se redujese la circulación fiduciaria del Banco de Es-

paña, se aumentase la reserva de oro, aunque fuese disminuyendo la de plata, y los gobiernos españoles entrasen en el camino de las reformas y de la moralización de la administración pública tenemos por cierto que el cambio internacional iría por el camino de ponerse á la par.

Desde el momento que el Gobierno se proporciona una fuente de ingresos en oro, el principal elemento de especulación, es decir, el mejor cliente de la banca desaparece, y se hace más difícil á los acaparadores el sostener los precios altos de la mercancía oro.

Esta es, á nuestro entender la razón que abona la medida del ministro de Hacienda. Está claro que los comerciantes tendrán que comprar á la banca igual cantidad de oro que antes compraba el Estado; pero es innegable que éstos pueden hacerlo en mejores condiciones. Las compras del Estado eran en grandes cantidades y en plazos fatales, perfectamente conocidos.

El proyecto del Sr. Urzáiz, perfectamente estudiado por los economistas más eminentes, tiene á su favor el voto de estos y la experiencia de otros Estados.»

## LO MEJOR DE LO MEJOR

Artículos del «Curioso Parlante»

### El periodista

«Aparece en cualquiera de nuestras provincias un muchacho despierto y lenguaraz, que disputa con sus camaradas por cualquier motivo; que habla con desenfado de cualquier asunto; que emprende todas las carreras y ninguna concluye; que critica todos los libros sin abrir uno jamás.

Este muchacho, por supuesto, es un grande hombre, un genio no comprendido, colosal, piramidal, hiperbólico.

Su padre, que no sabe á que dedicarle, le dice que trata de hacerle ministro, y que luego parta á la Corte, donde no podrá menos de hacer fortuna con su desenfado, y su carácter marcial.

El muchacho, que así lo comprende monta en la diligencia peninsular; arriba felizmente á orillas del Manzanares, se hace presentar en los cafés del Príncipe y en las tiendas de la Montera, en el Ateneo y en el Casino; lee cuatro copias sombrías en el Liceo; comunica sus planes á los camaradas y logra entrar de redactor supernumerario en un periódico; á los pocos días tiende el paño y explica allí á su modo la *teología política*; trata y decide las *cuestiones palpitantes*; anatematiza á los *hombres del poder*, conmueve *las masas*; forma *la opinión*, es representante *del pueblo*; hace *profesión de fe*; y profesa en fin en una intendencia ó embajada, en un gobierno político ó en un sillón ministerial.

Llegado á este último término hace lo que todos, recibe autorización de la media firma, cobra un sueldo, presenta nueva plantilla de secretaria, coloca en ella á sus parientes, expide circulares, da audiencias, asiste á la ópera con aire preocupado, toma posiciones académicas, se hace retratar, y se coloca, naturalmente en la galería de los personajes célebres del siglo.

A los seis meses ó menos de representar, cae entre los silbidos del patio y queda reducido á su antigua luneta.

Vuelve á enristrar la pluma; vuelve á oponerse al poder; vuelve á hablar de «la atmósfera mefítica de los palacios, de la filantropía de sus sentimientos, de sus ideas seráficas y humanitarias» hasta que otra oleada torna á colocarle en las nubes.

Mesonero Romanos

## CRÓNICAS MADRILEÑAS

El Sr. Urzáiz y sus enemigos.

En las tertulias políticas, en los círculos bursátiles, en las veladas domésticas, en el teatro y en la calle, no hay más temas para el comentario, ni más asunto de actualidad, que la cuestión de los francos, que el pago en oro, que el éxito de Urzáiz. El ministro de Hacienda es el hombre del día.

Cuando pasa en su carruaje de galones por la ca-

lle, la gente se detiene para mirarle con interés. Cuando aparece en el banco azul, la mirada de los espectadores de las tribunas á él se dirige: cuando atraviesa los pasillos de las cámaras solo recoje á su paso saludos deferentes y sonrisas amables.

—¡Es un ministro honrado! dice el gran público, el que juzga de lejos los sucesos y los hombres, y el que á la postre—equivocado ó no—impone su opinión á todos.

—¡Es un hombre de suerte! dicen los que juzgan las cosas con mayor frialdad de ánimo.

—¡Es un pedante, un hombre sin criterio, un despota, un apasionado!—dicen;... ¿quién dirá el lector que se expresa tan despiadadamente, respecto á un hombre, que ha conseguido conquistar la popularidad y el aplauso, ó por lo menos la consideración de sus mismos adversarios?

—¡Pues sus mismos amigos políticos, los que debieran apoyarle con mayor lealtad, los que, aun siendo patente el desacierto del ministro, tenían el deber de disculparlo y en toda ocasión defenderlo!

He dicho sus amigos políticos y en realidad hay excepciones. No todos los ministeriales, por fortuna, guardan esa actitud de rencor solapado y traicionero respecto del Sr. Urzáiz. Se significan por sus malas pasiones en este asunto el Sr. Canalejas y sus amigos. También combaten al ministro, aunque con mayor corrección, el Sr. Puigerver y los suyos. El resto de la mayoría, obedeciendo al Sr. Sagasta, lo apoya sino con entusiasmo, con sumisión á lo que la disciplina ordena en este punto. El origen de esta animosidad contra el Sr. Urzáiz no está precisamente en sus actos como gestor de la Hacienda pública. Está en su resistencia á complacer á los primates del partido en sus caprichos, á no ser un ministro de estampilla, que cada magnate traiga y lleve á su antojo. Tiene conciencia—que le falta á muchos de sus enemigos más conspicuos—de la dignidad del cargo y no está dispuesto á perderla en cortesías y complacencias, ante quien, como el señor Canalejas, por ejemplo, tiene la pretensión extravagante, de que todo el mundo se le someta en el partido liberal.

El Sr. Urzáiz es una personalidad modesta. Es muy aficionado al estudio, muy afable y deferente con los humildes, pero practica la *discreta política* que Calderón atribuye á su famoso *Alcalde de Zalamea*.

Jurar con aquel que jura

rezar con aquel que reza.

Es soberbio con los soberbios, dasabrido con los discólos, gruñón con los exigentes, y áspero con los petulantes.

No despacha expedientes porque esté interesado D. Fulano ó D. Perencej, no reparte credenciales por temor á que se le ponga enfrente cualquier prócer de camparillas; no es instrumento dócil de ese caciquismo vergonzoso que tiene su cabeza en Madrid y esparce sus tentáculos poniendo en la mano de cualquier intrigante oscuro, de *cualquier industrial adocenado*, todas las cosas *graciables* que el Estado se reserva en este centralismo absorbente que padecemos.

Bueno ó malo él es el ministro; á nadie consulta sus determinaciones; arrostra las consecuencias de ellas; despacha lo que cree justo; coloca á quien tiene por conveniente y no contempora con nadie que quiera imponerse, por poderoso que sea. Lo mismo pone el veto á Weyler en los gastos de guerra, que da un *bufido* á Canalejas, cuando éste le va de un modo más ó menos directo con imposiciones ó con amenazas. A Canalejas con más motivo que á nadie: porque Canalejas fué un deplorable ministro de Hacienda, porque fue un retórico de los números, un economista parlanchín, á quien puede tratar de *tú* en estas cuestiones no ya el Sr. Urzáiz, sino hasta el más humilde covachuelista del ministerio de la calle de Alcalá.

Toda esta gente que recibió del Sr. Urzáiz repul-sas más ó menos vivas, desdeñes más ó menos merecidos, ha esperado la ocasión de combatirlo y de derribarle. Necesitaban un traje decente para salir á la calle con esa pretensión y creyeron encontrarle en el proyecto sobre el pago en oro de los derechos de Aduana. Se apresuraron, pues, á dar rienda suelta á sus pasiones; pero el efecto que produjo la medida los ha puesto en evidencia, los ha llenado de despecho y no perdonan en la sombra los medios de combatir á su afortunado rival. Este por ahora continúa firme en su puesto. Es más; se dice que dispuesto á no achicarse por nada, prepara un decreto obligando al Banco de España á aumentar su reserva de oro. Se anuncia la publicación de ese decreto para el sábado y si es cierto el propósito la medida le dará en la opinión simpatías unánimes.

Montañés.

12 Diciembre de 1901.

NUESTRA CARTERA

Por Real decreto del ministerio de la Guerra se deja sin efecto el señalamiento del contingente para el reemplazo del año actual, hecho por el Decreto de 1.º de Septiembre próximo pasado.

Se llaman ahora al servicio activo de las armas 50.000 reclutas, de los declarados soldados en el presente año, que serán distribuidos entre las zonas de reclutamiento.

De estos 50.000 reclutas deberán incorporarse a filas cuatro quintas partes, ó sean 40.000 y los 10.000 restantes para sumarse al de 1902.

En el repartimiento del contingente referido figura la Zona de Huesca con un cupo de 973 reclutas, de los cuales deberán ingresar en filas cuando sean llamados, 778.

Ha sido prorrogado por treinta días, que finirán el 5 del próximo Enero, el plazo para la redención de metálico de los mozos del actual reemplazo, útiles de revisión de años anteriores é incluidos en el sorteo supletorio celebrado en 29 de Septiembre último.

Los que hayan de redimirse dentro del período citado, deberán tener en cuenta que las operaciones en las Delegaciones de Hacienda y Sucursales del Banco de España, terminan á las dos de la tarde de los días laborables.

Por real orden fecha 7 de Noviembre último, se ha dispuesto que el plazo hábil para la presentación de los datos necesarios para la inscripción en los registros de aprovechamientos de aguas públicas, se considere ampliado en todas las provincias hasta el 31 de Diciembre actual, entendiéndose esta prórroga como última y definitiva.

La Jefatura de Obras públicas de la provincia anuncia que D. Juan Carlos de Areyza, barón de Areyza, ha solicitado del Gobernador civil de la provincia los siguientes aprovechamientos de aguas.

Uno de 2.000 litros por segundo de tiempo derivados del río Agualimpia, en el término de Sallent, para obtener, mediante la producción de un salto útil de 122,66 metros un potencial hidráulico de 3.270,93 caballos nominales, que se propone aplicar en provecho propio á la producción de energía eléctrica con destino á usos industriales;

Y otro de 3.000 litros de agua por segundo derivados del río Gállego, en el término de Lanuza, para obtener, mediante la producción de un salto útil de 133'33 metros, un potencial hidráulico de 5.333'20 caballos nominales, que se propone aplicar en provecho propio á la producción de energía eléctrica con destino á usos industriales.

Así mismo D. Mariano Moneu y D. Pedro Palá, vecinos de esta ciudad, han solicitado el aprovechamiento de 2.000 litros de agua por segundo derivados del río Aragón, en el término de Castiello de Jaca, para obtener, mediante la creación de un salto de 18,629 metros, un potencial hidráulico de 372 caballos, que se proponen explotar en exclusivo provecho de los peticionarios, y aplicar como fuerza motriz de una fábrica de cal hidráulica y cementos y á la producción de energía eléctrica para el alumbrado de dicha fábrica, destinando el resto á otras industrias que se establecerán próximas.

Las obras que se proponen realizar todos estos solicitantes constan detalladas en el Boletín Oficial del 9 del corriente.

Los expedientes y proyectos de estas peticiones de aprovechamientos que han presentado los interesados, estarán de manifiesto en las oficinas de la mencionada Jefatura de Obras públicas de esta provincia durante el plazo de treinta días, admitiéndose, hasta que éste termine, las reclamaciones que presenten los que se crean perjudicados con las concesiones solicitadas.

En el Seminario Conciliar de esta ciudad han comenzado hoy los ejercicios espirituales para los alumnos que aspiran á recibir sagradas órdenes en las próximas tómporas de Santo Tomás apostol.

A nuestro distinguido amigo el comandante del regimiento del Infante, D. Vicente García López, le ha sido concedida la cruz y placa de la real y militar orden de San Hermenegildo, honrosa distinción que supone en el agraciado treinta y cinco años de efectivos é inmaculados servicios en el ejército.

Sea enhorabuena.

Confortado con los auxilios espirituales y tras penosa enfermedad, el martes dejó de existir el apreciable jóven Serapio Segura Gavin, laborioso é inteligente cajista del establecimiento tipográfico donde se edita nuestro periódico.

Al desaparecer del mundo el buen Serapio, ha perdido su familia el amparo y solicitud de un amantísimo padre y esposo é hijo cariñoso, y nosotros un amigo á quien de veras queríamos.

Reciba su apenada viuda y demás estimable familia el testimonio de nuestro más ingenuo pésame.

Las niñas que asisten á la escuela municipal celebraron ayer la fiesta de su patrona, la inclita virgen y mártir Santa Lucía, con una misa solemne cantada por la capilla de la catedral en la iglesia del Carmen, y las que reciben instrucción en el monasterio de Benedictinas, la dedicaron igual obsequio en la iglesia de la comunidad.

Los abogados y notarios también festejaron ayer á la inclita Mártir con una función religiosa en la catedral, á la que asistió nuestro bondadoso señor Obispo, quién al final de la misa dirigió su paternal palabra á los concurrentes.

En todos estos actos religiosos quedó una vez más patentizada por el gran número de fieles que á ellos asistió, la ferviente devoción que éste vecindario profesa á Santa Lucía.

Después de pasar algunos días al lado de los numerosos parientes y amigos con que cuenta en la capital de la provincia, el jueves regresó á esta ciudad nuestro querido amigo el reputado médico D. Anonio Lardiés. Sea bienvenido.

Un día primaveral contribuyó á la mayor brillantez de los festejos con que el regimiento del Infante celebró el domingo la festividad de la Purísima Concepción, patrona del Arma de Infantería.

Con la asistencia de numerosos invitados, á las doce se celebró en la plaza de la ciudadela, ante improvisado y artístico altar la misa de campaña, que fue oída por todas las fuerzas de la guarnición á cuyo frente se hallaba el digno gobernador militar Sr. Diaz Ordóñez. Terminada la misa las fuerzas todas desfilaron por delante del altar, á los acordes de la brillante música del Infante, retirándose luego á los cuarteles.

Por la tarde las soldados se entregaron á la más franca expansión, organizando bailes, carreras y otros juegos propios de la edad y carácter del soldado hasta la entrada de la noche, hora designada para saborear el suculento rancho extraordinario, que compuesto de paella, estofado de ternera, postres, abundante vino, café y cigarras, les fué servido en sus dormitorios, convertidos aquella tarde en confortables comedores.

Los jefes y oficiales todos de la guarnición reunieron en fraternal banquete en la fonda de Mayor, presidiendo la mesa el Sr. Ordoñez y reinando en él la mayor cordialidad y alegría.

Los sargentos y asimilados también se reunieron en banquete íntimo servido en el comedor de sargentos, que adornado con follaje y multitud de banderolas y farolillos ofrecía agradable aspecto.

Durante todo el día los dignos jefes y oficiales del regimiento del Infante consagraron á atender al soldado proporcionándole la más franca expansión.

Ha sido nombrado oficial de la Aduana de Canfranc, D. Enrique Bastida, excedente de igual categoría.

Por el Rectorado del distrito Universitario de Zaragoza, ha sido nombrado maestro interino de la Escuela mixta de Artaso (Latre), con la dotación anual de 250 pesetas, D. Nicomedes Bandrés.

Por ley de 28 de Noviembre último desde 1.º de Febrero de 1902 quedan retirados de la circulación los billetes de la Isla de Cuba de 1886 y 1890 así como las obligaciones de Filipinas de las dos series, anulándose los cupones de fecha posterior á dicho día y efectuándose la conversión en Deuda perpetua al cuatro por ciento interior en la proporción y forma establecidas en la ley de 27 de Marzo de 1900.

Por resolución de la Dirección de la Deuda pública se ha dispuesto que á partir del cupón de 1.º de Enero se entreguen los títulos definitivos por conversión de las Deudas en lugar de carpetas provisionales.

Todas las tardes se ve muy concurrida la iglesia de las Escuelas Pías con motivo de la solomne novena que la institución calasancia celebra en hono

del misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, funciones religiosas á las que prestan gran realce los sormones que se pronuncian en ella por ilustrados oradores sagrados, y las escogidas obras de música religiosa diariamente cantadas por la capilla de la catedral.

Con motivo de la solemnidad del día, el domingo se celebró en el casino "Unión Jaquesa," una agradable velada que proporcionó ratos de culto solaz á la numerosa concurrencia que llenaba los salones. Mr. Onrey lució su peculiar habilidad y limpieza en la ejecución de algunos bonitos y difíciles juegos de presidigitación que fueron muy aplaudidos, terminando luego con un animado baile en el que reinó la mayor alegría, y el orden y armonía característicos de tan culta sociedad.

Complácenos sobremañera enviar la más cordial enhorabuena á nuestro queridísimo amigo el registrador de la propiedad, D. Lorenzo Pueyo y á su distinguida esposa D.ª María Ripa, por el nacimiento de su primogénito, suceso acaecido en la noche del jueves último con toda felicidad, enhorabuena que hacemos extensiva á los abuelos del recién nacido tanto paternos como materno y á las estimables familias de ambas ramas.

También nuestro buen amigo, el jóven abogado de Zaragoza, D. Félix Ramón, pasa días de alegría con motivo del feliz parto de su apreciable esposa D.ª Presentación Belío que el nueve de los corrientes dió á luz una robusta niña. Reciban estos y sus respectivas familias nuestra felicitación sincera.

Hemos vuelto al tiempo desapacible y crudo propio del invierno. Las blanquecinas nubes que se extienden por todo el horizonte y la baja temperatura parecen indicar la próxima aparición en las honduras de la nieve que ya cubre las crestas de los montes cercanos.

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

DE

ANTONIO SÁNCHEZ

Bellido, 26, — JACA.

Desde 1.º de Noviembre se hallará abierta, siendo las clases de 6 á 7 y media y de 7 á 9 de la noche.

Se dan lecciones de dibujo natural, adorno, lineal, paisaje y flores.

Lecciones de pintura y dibujo á domicilio á horas y precios convencionales.

En la misma se hacen ampliaciones á lápiz y al óleo y toda clase de dibujos y pinturas.

DIBUJOS PARA BORDAR

VARIEDADES

Versitos

No hay flor que no ame á otra flor,  
no hay ser que el amor no inflame;  
no hay ave que á otra no llame  
al dulce nido de amor.

MARTÍNEZ DE LA ROSA.

Cuando yo esté en la agonía  
ponte tu á mi cabecera,  
no dejes pasar al médico,  
y puede que no me muera.

TOMAS LUCEÑO

Olvidar quise una vez  
y no lo pude lograr,  
que es imposible olvidar  
cuando se sabe querer.

V.

Está la lucha empeñada  
y de luchar no desisto,  
¡yo me juego el corazón!  
¡tú te juegas un capricho!

N. D. de E.

Amar es el purgatorio;  
ser correspondido, el cielo;  
no haber nunca amado, el limbo;  
dejar de amar, el infierno.

L. EGUILAZ

# SECCION DE ANUNCIOS

## PAGO AL CONTADO TODOS LOS LUNES COSTA

Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género á conformidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y el público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES**.

**COSTA**

EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14.

**FIJARSE**

**PAGO AL CONTADO**



CHOCOLATES DE JAAC ELABORADOS Á BRAZO  
MARCA SANTA OROSIA  
propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son **Cacao, Canela y Azúcar**. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8.

Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la de Zaragoza.

**DEPÓSITOS:**

ZARAGOZA: D. Florentino Fenollo, Coso, frente al Almudi.—Sos: D. Pedro Soteras.—

RUESTA: D. José Viesá.—HUESCA: D. Ramón Duch.—Jaca, D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

Precios de la canela Ceifán 1.<sup>a</sup>, molida a vista del público, 4 pesetas libra y la onza 35 céntimos.

## EL SOL

Acaban de recibirse en este establecimiento clases frescas de bacalaos, Escocia, Noruega, Islandia y otras á precios arreglados.

Conservas de pescados, pimientos y tomates.

**Basilio Martínez**

**EL SOL**

**PARA REGALOS DE BODAS Y BAUTIZOS**

Últimas novedades recibidas de Madrid  
EN PLATOS PORCELANA

25 MODELOS DIFERENTES

SERVICIO ESPECIAL PARA LUNCHS

**HIJOS de ANSELMO NIVELA**

24, MAYOR, 27.

## LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS INFANTILES Y RENTAS VITALICIAS  
DOMICILIADA EN PAMPLONA

Capital social. . . 1.000.000 de pesetas.

Frimas á cobrar. . . 1.169.617 »

Garantía total. . . 2.169.617 »

Para detalles, al representante de este partido

FRANCISCO PIQUER.

**Para la próxima vigilia**

se han recibido bacalaos frescos superiores:

En Escocia, clases primera y segunda.

Islandia, Noruega y Truchuela.

COMERCIO

DE

**JOSÉ LACASA IPIENS**

Mayor, 28,—JACA

## ALMACENES DE LA JACETANA JUAN LACASA Y HERMANO

TEMPORADA DE INVIERNO

Gran surtido en calzado suizo

**Chanclos de goma**

PARAGUAS

ESTUFAS, BRASEROS, CALORÍFEROS, etc., etc.

Mayor, 15,—EL SIGLO—Mayor, 15,

Higos de fraga á 90 céntimos kilo, los hay en cajitas de 2 y medio y cinco kilos, á precios económicos.

Aceitunas sevillanas á 40 céntimos libras también tengo la clase manzanilla en cuñete, de madera y cristal.

Magníficos calendarios americanos desde 40 céntimos uno, bloks sueltos á 20 céntimos.

**MARIANO SÁNCHEZ-CRUZAT**

## ZAPATERIA

DE LA

**Viuda de MANUEL MAYNER**

Calle del Reloj, núm. 1.

Se ha recibido y puesto á la venta á precios muy económicos, un gran surtido en calzado de abrigo para señoras, caballeros y niños.

Reloj, 1. Zapateria, frente al Almudi.

**Sigue vendiéndose**

EN CASA DE

**MANUEL BETÉS**

Mayor, 41,

a tan acreditada pura cera de Codoñera. También hay clases baratas.

**No más dolores de muelas**

Paso á la ODONTINA PERRET

que quita en un momento los más acerbos dolores de muelas; es la única de todas las preparaciones cuyo efecto es eficaz.

El elixir dentífrico del mismo autor sirve para fortalecer los dientes flojos y destruir el caries, cura las flucciones de boca y todo principio de escorbuto dando á las encías un bello color rosado.

Precio de la odontina 1.50 ptas. frasco.

Precio del elixir 1,25 y 2 ptas. frasco.

Unico depósito, farmacia de D. FRANCISCO ALLUÉ

**JACA**

LEÑA FUERTE DE CARRASCA Y ROBLE

SE VENDE A 45 PESETAS LA CARRETADA

Dirigir los pedidos á D. Mariano Moneu, CAMPO DEL TORO.

APRENDIZ DE SASTRE

En la sastrería de Mariano Barrio Laviña, se necesita uno, siendo preferido el que tenga alguna práctica en el oficio.